

LA VOZ DE LIÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

SUSCRIPCION

para premios a los niños de las Escuelas de Liébana.

	Pesetas
Suma anterior...	848
Doña Aurelio Fernández de F. Tarno.....	2
> Julián Monasterio San Martín.....	2
> Jesús Jusué.....	5
Suma...	857

Los donativos pueden entregarse al señor Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, don Félix Reda y Cuevas, al de la Asociación de Maestros del Partido, don Julián Monasterio o al Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

LA VOZ DE LIÉBANA

El director de LA VOZ DE LIÉBANA invitó a comer en su casa, el lunes 30 de junio, a todos los colaboradores y corresponsales del periódico para tratar de la situación de LA VOZ y de la conveniencia de su reforma.

Por causas justificadas escusaron su asistencia, si bien dándose por presentes a la reunión y haciendo votos por la prosperidad de LA VOZ, don Manuel González, de Peñarrubia; don Carlos Morante, de Polaciones; don Nicomedes Velarde, de Vendejo y don Juan José Fernández, de Potes.

Asistieron don Carlos Fernández, don Gabriel García Maroto, don Angel Gutiérrez, don Juan Fernández Huidobro, don Ricardo Díaz Cuevas, don Jesús Ibáñez Lama, don Julián Monasterio San Martín, don Leopoldo Hoyos, don Santiago Gil, don Emilio Torre, don Robustiano Carrera, don Pedro García Antón y don Juan Arminio Viaña.

La comida transcurrió entre animada charla, salpicada con chistes y bromas de buena ley, y a los postres el director dió a todos las gracias por su atención de haber deferido a su invitación honrando su mesa, y por su cooperación desinteresada en la empresa de sostener LA VOZ. Manifiestó su propósito de continuar sosteniendo LA VOZ contando con la ayuda de los que en estos años han sido sus colaboradores, no obstante el trabajo que le proporciona y el tiempo que le absorbe sin compensación alguna económica, ya que el pequeño rendimiento que en épocas normales proporcionaba LA VOZ, ha sido anulado, por la baja de los ingresos de la suscripción de Méjico en estos últimos años, y que representa más de mil pesetas anuales y por la carestía del papel y de

más material, que supone un aumento en los gastos de más de mil pesetas al año. Con esto apenas se logra poder cubrir los gastos.

No obstante y contando con la ayuda y colaboración de todos, dijo, estoy dispuesto no solo a que LA VOZ continúe, sino a introducir mejoras en ella, mejoras no solo en la forma, en la presentación, sino en su contenido, y por añadidura, abatar el precio de suscripción. Pero para todo ello es preciso buscar como compensación el aumento de la suscripción en Liébana y principalmente en America, y fomentar el anuncio entre comerciantes e industriales de la Región, pues éste que es un importante capítulo de ingresos en otras publicaciones, en LA VOZ resulta poco menos que nulo. LA VOZ se ha propuesto no ser política, es decir, no hacer sistemáticamente campañas políticas, y este criterio que se ha observado escrupulosamente en estos últimos seis años, lejos de contribuir al aumento de suscripciones ha sido causa de que algunos se hayan dado de baja.

En efecto esta imparcialidad no ha sido bastante para que los amigos políticos del señor Garnica que con motivo de las campañas que LA VOZ hizo hace años en favor del señor Carande, se dieron entonces de baja, se hayan vuelto a dar de nuevo de alta, y en cambio no pocos conservadores que leían con interés LA VOZ cuando se hacían aquellas campañas, la encuentran ahora sin interés y acaban por darse de baja.

En orden a los asuntos de interés general, recordó el director el éxito conseguido en las diversas campañas hechas en LA VOZ, primero en defensa de los montes, denunciando las escandalosas cortas que en aquellos últimos años se habían llevado a cabo en los montes de Liébana luego en favor de la repoblación de los viñedos destruidos por la filoxera y alentando la constitución del Sindicato Agrícola y la reorganización de la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana.

El éxito logrado por LA VOZ DE LIÉBANA en todas estas empresas no autoriza a considerar cumplida ya su misión, quedan todavía otros varios problemas de tan capital interés para Liébana como aquellos y a ellos debe dedicar preferente atención LA VOZ en esta nueva etapa de su existencia.

Es uno el de la constitución del Ayuntamiento único y es el otro el del establecimiento de un tranvía eléctrico entre Potes y Unquera. De uno y otro asunto se ha hablado ya en LA VOZ, y respecto del primero ya hay ambiente favorable en la opinión, y en cuanto al segundo, cuya

necesidad es por todos reconocida, también ha sido acogido favorablemente entre determinados elementos de Bilbao y Santander entre los que se han hecho algunos trabajos de exploración.

Aparte de estos dos problemas capitales, hay otros de verdadero interés y que ofrecen ancho campo a la iniciativa de cuantos se interesan por el bienestar y la prosperidad de Liébana, tales son el referente a la instrucción, y en especial en lo que afecta a los locales escuelas, el de los caminos vecinales, el de la higiene rural, el de la selección y mejoramiento de la ganadería y otros varios, de todos los cuales se habló, dando todos su opinión y parecer.

Don Ricardo Díaz Cuevas dió lectura a unas cuartillas, que a continuación publicamos y en las que condensa lo que cree debe ser LA VOZ. Todos se mostraron conformes con las ideas del señor Díaz Cuevas y se propuso que se tirara una hoja en la que se condensara lo expuesto por el señor Díaz Cuevas, suscrita por todos los colaboradores de LA VOZ, para ser repartida al público.

Don Jesús Ibáñez Lama dió lectura a los versos que también publicamos y que fueron acogidos con aplausos.

Se dedicó un recuerdo a los colaboradores ausentes, a los agentes de LA VOZ en América y a cuantos de alguna manera han ayudado al sostenimiento de LA VOZ.

Don Angel Gutiérrez ex agente de LA VOZ en Méjico, dedicó un recuerdo especial a nuestro corresponsal en Buenos Aires don Claudio Torre, por la asiduidad con que remite a LA VOZ sus interesantes crónicas, en las que dá cuenta de todo lo que a la colonia lebaniega en la Argentina interesa; por el patriotismo y entusiasmo con que ha organizado el centro «Liébana en la Argentina», por su generosidad y altruismo organizando suscripciones para premios en las escuelas, para la construcción de la escuela de Campollo y tantas otras, y propuso que se le dedicara un homenaje especial.

Todos aprobaron la iniciativa del señor Gutiérrez, reconociendo los merecimientos del señor Torre, y en ocasión oportuna se dará forma a esta idea.

La sobremesa, en la que sólo se habló de LA VOZ y de proyectos para su mejora y prosperidad, transcurrió agradablemente, prolongándose hasta las cinco de la tarde.

Obra Nueva. «VIDA MONÁSTICA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER - LIÉBANA Y SANTILLANA», por don Mateo Escagedo Salmón.—Precio 4 pesetas. De venta en la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA.

La Voz de Liébana.

Me ha parecido conveniente dedicar estas líneas a poner de manifiesto la importantísima misión que está llamada a realizar LA VOZ DE LIÉBANA, con el objeto de que todos los buenos lebaniegos sepan los deberes que tienen con respecto a este periódico y se afanen por cumplirlos. No es que me proponga yo defender que por el mero hecho de ser LA VOZ un periódico del país haya de tener derecho a que todos le paguen un tributo y la ayuden a prosperar, pues los periódicos pueden ser dignos de apoyo y de desprecio, pero teniendo en cuenta que no me refiero al periódico en sí, sino a la importante finalidad que está llamado a realizar, si demuestro ésta tendré derecho a exigir de todo buen lebaniego que le ayude a conseguirla.

LA VOZ, órgano de publicidad. Nadie ignora que el periódico es hoy el mejor medio de dar publicidad a aquello que conviene que salga a la luz del día donde todo el mundo lo vea, y así notamos que los actos de los políticos y de todos aquellos que administran los intereses públicos—autoridades legislativas, administrativas y judiciales—ocupan gran parte de infinidad de periódicos que se encargan de poner al juicio de los administrados los actos de sus administradores. Si esta publicación tiene razón de ser en todas partes, mucho más en nuestros pueblos, donde la publicidad de las sesiones de Ayuntamientos, visitas de Juzgados y anuncios de los tableros de estos centros de administración, son pura ficción por razón de la gran distancia entre aquellos centros y los pueblos administrados por ellos. Por esta particular razón LA VOZ debe ser medio de publicación, no sólo de los actos de los Ayuntamientos, sino también de los Juzgados, insertando, como hacen todos los periódicos, las sentencias y algunos por menores de los juicios, pues así se ilustraría también al pueblo en materia jurídica y se evitarían muchos abusos. La instrucción también tendría su defensa en la publicación cada cierto tiempo de las listas de alumnos de las diversas escuelas con las faltas de asistencia de cada uno, y así los padres abandonados pasarían por la vergüenza de que todos supieran lo que eran y los interesados y allegados podían procurar la enmienda de los mismos. En una palabra, la publicidad es un importante derecho perfectamente definido por la leyes y que sirve de eficaz garantía a los demás derechos y LA VOZ es el único medio de conseguirla en Liébana.

LA VOZ, órgano de cultura. La inmensa mayoría de los lebaniegos después que salen de la escuela no vuelven a leer en letras de imprenta; tan sólo los que tienen LA VOZ—hablo de la gente trabajadora—utilizan aquel importante medio de cultura. No hay que decir que para esto cualquier otro periódico serviría mejor y con más economía, pues si la cultura general con cualquier buen periódico se podía obtener, la especial de que tan necesitados están nuestros humildes agricultores y ga-

Don J. D. Eduardo García Gutiérrez
Notario
Valdeleñas



naderos, y aquellos otros conocimientos que exigen las circunstancias especiales del país, sólo un periódico del país puede proporcionarla prescindiendo de que el lenguaje de gran parte de la prensa no se adapta a todas las inteligencias. LA Voz en este particular ha de procurar defundir entre todos los lebaniegos, por un lado, la necesaria y adecuada cultura general, y por otro aquella cultura especial que reclaman las circunstancias del país.

LA Voz, *órgano de estudio del país*. Ya en otras ocasiones he aludido a la apremiante necesidad de hacer un estudio del país, utilizando las estadísticas oficiales y obteniendo otras que nos revelaran numéricamente el estado actual de la región y nos permitieran conocerla con exactitud. Esto tan necesario para actuar en ella, pues lo primero es conocer bien el terreno que se pisa, para luego actuar en él, nadie mejor que el periódico para iniciarlo; ya en alguna ocasión ha proporcionado datos preciosos como aquellos referentes a las comunicaciones postales y a la cosecha media de las nueces. Mientras no se satisfaga esta necesidad se hace muy difícil tratar cualquier asunto sin peligro. Para ello convendría, a mi juicio, cierta organización de los colaboradores de LA Voz para que todos se auxiliaran mutuamente, proporcionándose unos a otros los datos necesarios y empleando la fuerza de la unión en la consecución del fin expuesto, pues así podríamos conseguir la colaboración indispensable de otros elementos.

LA Voz, *órgano de crítica y de iniciativas*. ¿Dónde mejor que en LA Voz se puede fiscalizar la obra de los administradores del país, ensalzar lo bueno y censurar lo malo? En ella pueden hacerse públicas todas las justas censuras, tanto respecto a las autoridades, para que cumplan con sus deberes, como las que recaen sobre los particulares y que constituyen el medio de luchar contra los vicios y malas costumbres. Además de ocuparse de la labor ajena mediante la crítica o la alabanza, es el periódico un gran medio de realizar labor propia, publicando las buenas iniciativas para que encuentren apoyo en la opinión y puedan así llevarse a la realidad. En este sentido el periódico debe ser el arma de las clases más cultas que son las llamadas a fiscalizar y a sustituir lo malo por lo bueno, no teniendo derecho a censurar lo malo el que no está dispuesto a poner los medios que estén a su alcance para conseguir lo bueno. Digo esto porque hay muchas personas de esas que por su cultura podían y debían ser la mejor garantía del progreso del país y que se conforman con ridiculizar particularmente lo malo sin hacer nada que conduzca a combatirlo ni prestar el menor auxilio a los que tal intentan.

LA Voz, *única representación de los intereses generales del país*. Sin desconocer la importante misión que en este sentido realiza la Económica, hay que reconocer que la Voz, por abarcar en su campo intereses que no entran en el de aquella, es la única representación de los intereses de Liébana y por tanto su principal defensor dentro y fuera del país; y si esta defensa y representación es necesaria siempre que hay intereses comunes, mucho más a nosotros que tenemos no pocos enemigos empeñados en desacreditarnos y tan poco apoyo en las esferas oficiales.

LA Voz, *medio de hacerse oír*. Cualquier reclamación justa ¿dónde se dejará oír mejor que en el periódico?; él hace llegar la voz más humilde a las más altas esferas y es el mejor remedio contra la sordera de aquellos que nunca oyen las justas quejas y aspiraciones.

LA Voz, *lazo de unión y comuni-*

cación espiritual. Nadie puede dudar que este periódico con sus noticias y artículos es un poderoso vínculo que une, no sólo a los lebaniegos dentro del país, sino principalmente a los lebaniegos esparcidos por todo el mundo que oyen en él la voz de su amada tierra.

Si tomamos en cuenta todos los importantísimos fines indicados y otros que quedan por apuntar aquí ya que el periódico debe ser también el principal intérprete y encargado de definir y encauzar la verdadera opinión del país para que no se continúen dando verdaderos absurdos en el cumplimiento de los importantes deberes de ciudadanía, resulta imposible no sólo considerar buen lebaniego, sino lebaniego a secas al que comprendiendo todo lo dicho no haga lo que esté a su alcance porque LA Voz realice tan importante misión.

¿Qué se necesita para ello? En primer lugar que el periódico en sí sea todo lo que debe de ser y para conseguirlo es menester que en vez de dedicarse algunos a censurar el periódico, el que crea poder mejorarle con su intervención, que intervenga, pues sus columnas están abiertas para todos los que lleven a ellas algo de interés para el país. Hay capacidades bastantes entre los lebaniegos para que con su colaboración el periódico fuera más que bueno, pero hay muchos que tienen a menos hacer tanto bien al país. Mas no bastaría que el periódico fuera bueno si no se leía, así que un medio indispensable de colaborar a su labor es conseguir que sean muchos sus lectores.

Se impone hacer de LA Voz un arma poderosa por todos los medios indicados y principalmente por medio de la unión, de esfuerzos de todos sus entusiastas, para que así podamos llevarla rápidamente a la realización de los fines expuestos.

R. D. C.

Regionalismo.

Señores:

Unos conceptos dispersos por mi mente rebullian, que sin cesar pedían forma en rimados versos; de mis trajines diversos levantando el torpe vuelo, acerqueme un poco al cielo: huyendo del necio alarde, pues mi musa es muy cobarde para incienso de este suelo.

Voz, terruño, qué bien suenan en el alma equilibrada cuando ausente enamorada los tedios sus horas llenan; si las nostalgias le apenan abra su ser al sentido que la LA Voz en su sonido de sedantes vibraciones hablarle de emociones que de impúber ha vivido. Es la Voz un ideal;

el blasón de un patriota, ella la vívida nota de la clave regional; es de Liébana el panal que sus hijos elaboran los que viven, los que añoran, los que ausentes la levantan, los que en la tierra la cantan y en las ausencias la adoran;

Es el heraldo modesto que la da luz y pregona; que nuestra vida eslabona de más noble vida al resto; ella es (valga el denuesto) la «celosa protectora, la que vela, la que llora, por sus hijos, por su tierra, por la Liébana que encierra su tutela bienhechora.

Ella lleva, aliende el mar, al corazón que está ausente, impresiones de la mente, que él solo sabe enunciar; lleva el alma del hogar los sabores campesinos, evoca viejos vecinos de la aldea lejana amada; y la escena remembrada de aquellos tiempos prístimos.

Ella les habla de amores, de padres, hijos o hermanos, o les abre los arcanos de sus infaustos dolores; también les dice de flores valles, brisas y campanas, de la vida de sus brañas, del trajín de sus labriegos, (pues los rancieros lebaniegos somos hijos de montañas).

Ella es ¡Oh maravilla! el rotativo bendito del terrón y el rincocito; es la epístola sencilla, es la ahumada gacetilla que acerca los corazones, fusiona las afecciones, alas dá al entendimiento con que vuela el pensamiento a su edén de bendiciones.

Mas deje mi loco afán los que la adoran distantes; ¡Vive Dios! que son amantes y claro ejemplo nos dan; díganos de los que están, que el ideal aquí sentimos; los que hermanados vivimos con unión franca y durable y en familia innumerable entusiastas combatimos.

«Oprobio de los mortales llamarse debe, a fe mía, quien profane mano impia nuestros nobles ideales; pues las bases regionales del progreso y del civismo las encauza el periodismo para verterlas copiosas en las almas laboriosas como pan de catecismo».

¿Dónde el hombre emprendedor sus talentos orientar, y creaciones modelar el artista soñador? ¿do recibir el calor de las modernas corrientes, el saber de urbanas gentes, el contacto con la vida y «el más allá...» que convida a los ánimos valientes?

¿Quién fuera amante proclama que lleve ¡Oh tierra! tu nombre? ¿quién de gloria y de renombre llena tu mérita fama? ¿quién ese caudal derrama de benéficas lecciones que a tus riquezas y dones pone legítimo precio y las lleva al claro aprecio de las grandes concepciones?

¿Quién cantara tus bellezas, en los confines ignotos de los países remotos donde admiran tus grandezas? de tu raza las proezas, ¿quién de su lira arrancara si esa Voz no resonara? y de tu seno profundo ¿quién dar tus notas al mundo si ella ardiente no vibrara?

Mas ¿por qué en tan hondo mal insensato escrutar quiero? ¿por ventura hay traicionero corazón de p. dernal que esa «Voz» voz maternal ahogar quiera en mano osada? ¡maldecid! ¡mancillada nuestra honra en tal doblez? semejante avilantez ya no cabe en raza honrada.

Aun hay patria; le diremos, la patria de nuestra cuna que para argullo y fortuna eternamente amaremos; con constancia laboremos con entusiástico ardor nuestro amado director con vigor nos va alentando, con sus manos empuñando el lábaro triunfador.

Sólo vence el que combate pues sigamóste en sus huellas y en cien mil páginas bellas, si el espíritu se abate en lo recio del combate nuestros hermanos llamar que bregan aliende el mar. y decir: «la patria chica vuestra protección suplica» ¡Ayudadnos a luchar...!

J. I. LAMA.

REMITIDO

Señor director de LA VOZ DE LIEBANA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego a usted se sirva insertar en su ilustrado decenario la siguiente carta, contestación a la que el farmacéutico de esta Villa, don Jesús Justé Martínez dirige a mis amigos políticos y aparece publicada en el

mismo, el día 15 del pasado mes.

Por ello le anticipa las gracias y le queda reconocido su afmo. s. s. amigo q. e. s. m.

AGUSTÍN GUTIÉRREZ

Señor don Jesús Jusué.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración. En la mencionada carta que usted ha dirigido a mis amigos políticos y se ha servido dar a la publicidad, no se hace una verdadera exposición de los hechos a que se refiere, se mutilan éstos, acaso involuntariamente, si nó en beneficio suyo, por lo menos en perjuicio mío, y como en ella se me alude tan directamente que más bien parece dirigida a mí que a mis amigos políticos, es decir, se la dirige usted a Pedro para que, sin duda, lo entienda Juan, me considero en el deber de contestarla, a fin de que cada palo aguante su vela y quede cada cual en el lugar que le corresponde, pero dirigida la contestación a Pedro para que ese mismo Pedro lo entienda.

Por este motivo, haré una exposición sucinta de las conversaciones habidas entre usted y yo referentes a la elección de compromisarios en esta Villa, consignando a manera de preámbulo y como fundamento de lo que más adelante expresaré, que de las cinco entrevistas que usted tuvo a bien celebrar conmigo, cuatro de ellas en una semana, todas lo fueron en mi despacho, ninguna fué solicitada ni provocada por mí, y si usted las buscó y vino donde mí a celebrarlas, es indudable que lo haría porque así le convendría.

Primera entrevista.—En esta entrevista que tuvo lugar el lunes 19 de mayo, si mal no recuerdo, me dijo usted que aquel día había tenido una reunión con don Vicente Arenal y don Tomás Palacios y habían acordado presentar su candidatura para compromisario de esta Villa, que tenían interés los mauristas en llevar el compromisario de Potes para hacer ver a los de Santander que también aquí había mauristas, (¿no se llamará timo, o cosa parecida, esta figura?) y que como de salir usted había de votar la misma candidatura que yo, esperaba que mis amigos le dieran sus votos para salir triunfante; a lo cual le contesté, que yo había hablado ya a la mayor parte de mis amigos, que contaba con 19 votos de éstos y que con 3 que él y sus amigos me dieran tenía bastantes para salir yo compromisario, dando con esto por terminada la conversación, no sin agregarme, que usted me daría su voto, pero que los demás mauristas no sabía si me le darían.

Segunda entrevista. A los dos días después, volvió usted a verme y me dijo, que tenía noticias de que los datistas estaban dispuestos a apoyarle, pero parecía que le exigirían la eliminación del candidato del Centro Católico en la elección de senadores, cosa que no estaba dispuesto a hacer, pues al ir de compromisario, iría con entera libertad a votar la candidatura completa de la coalición, a la que yo le contesté que hacía bien, pero que lo noble era decirse así.

Tercera entrevista. Al día siguiente repitió usted la visita a mi despacho y me dijo, que le escribían de arriba y le indicaban se pusiera de acuerdo conmigo sobre la elección de compromisario, entablándose, con tal motivo, el siguiente diálogo:

Yo.—Dígame usted señor Jusué ¿con cuántos votos cuenta de entre sus amigos?

El.—No lo sé, porque no he hablado con ninguno, pero calculo que serán siete, a juzgar por las manifestaciones mauristas que han hecho otras veces.

Yo.—Pues entonces le hacen falta a usted quince votos más, de entre mis amigos, para poder salir y creo que no será fácil el conseguirlos, pues algunos de los que a mí me vo-

tan, es casi seguro no le votarán a usted, pero sin embargo, hábeles que ya veremos de acopiarlos a una u otra candidatura.

El.—Yo no tengo carácter para hablar de elecciones a nadie, pero no obstante, procuraré hacerlo a medida que los vaya viendo en la calle.

Cuarta entrevista.—A los dos días después volvió a visitarme y me dijo lo siguiente:

«Acaban de pedirme los datistas que hoy mismo les conteste si acepto o no sus votos y yo, claro es, que antes de aceptarlos con la condición de eliminar de la candidatura al candidato del Centro Católico, quisiera saber si puedo contar o no con los votos de sus amigos».

Ya recordará usted señor Jusué, que seguidamente le indiqué, que teniendo como yo tenía, veinte votos. con dos que me dieran ellos tenía seguridad de salir triunfante, mientras que de otro modo, era muy dudoso pudiera salir usted, y a esto me contestó, ¡pásmese lector! que si los mauristas no me votabanera porque no tenían confianza en que yo votara la candidatura de la coalición, y que si yo no retiraba mi candidatura, los compromisarios de Cillorigo y Cabezon no votarían al candidato democrata.

Puede el lector fijarse en las palabras subrayadas y de seguro se figurará la cara que yo pondría ante tan insolente injuria y tan tamaña amenaza. Al oír las de boca de usted señor Jusué, mi primera impresión fué la de echarle del despacho, pero me contuve porque si decía la verdad no tenía usted culpa alguna ni era responsable de semejante grosería, y a continuación le dije que podía yo hablar a sus amigos para que le tasen y que ya les hablaría yo también en igual sentido.

Días después y a mi regreso de Santander, supe que había hablado usted a mis amigos sin indicarles nada sobre la causa de mi retirada, y como al hablarles yo para que le votasen, tuve necesidad de explicarles lo ocurrido, todos a quienes hablé, sin excepción alguna, me contestaron que ellos no podían dignamente votar a un candidato propuesto por quienes sin motivo alguno me habían ofendido tan descaradamente al fundamentar su negativa a darme dos votos que les había pedido y me

rogaban insistiera en la presentación de mi candidatura, aunque saliera derrotado, si quería disponer de sus sufragios en lo sucesivo. Esto y no otra cosa fué lo que le dije en su quinta entrevista, celebrada días antes de la elección, sin poder precisar si fueron tres, como usted afirma, o cuatro u ocho.

Y lo único que faltó para que el compromisario fuera yo en lugar de usted, fué, que algún elector que le dió el voto, no que me hubiera votado a mí, pues nunca esperaba yo tanto, sino que se hubiera abstenido de votar, demostrándome, con ello, una consideración a que me creía acreedor, y entonces, el sábado 7 ya hubiera visto usted quien habría salido victorioso.

De otros electores que teniendo empeñada su palabra no la cumplieron, no me quiero ocupar, por no merecer el honor de dedicarles una línea siquiera.

Queda suyo affmo. s. s.,

q. e. s. m.

AGUSTÍN GUTIÉRREZ.

De los valles.

Polaciones.

Procedente de Madrid y acompañada de su bella esposa doña Concha de Cosío y de su hermosa niña, ha llegado a Lombrana nuestro amigo don Restituto Roiz.

También llegaron doña María Gómez de Roiz, la joven Mercedes de Cosío y las rapazuelas Isabel Roiz Morante y Paquita Molleda.

Feliz verano les deseamos entre nosotros.

Falleció en Uznayo don Carlos Rábago. A su viuda doña Manuela Noriega, e hijos, acompañamos en su pena.

Después de dos meses de estancia en el Hospital de Basurto, (Bilbao), ha regresado a su casa de San Mamés, ya casi curado de la cortadura de hacha en una rodilla, el mozo Daniel Vilda.

Ha ingresado en el Hospital de Santander, la moza de San Mamés Juana Vilda, cuya curación a su dolencia deseamos de todas veras.

El día de San Juan Bautista se celebró en Pejanda la ya tradicional romería. Concurrieron seis sacerdotes y gran gentío. Ofició de preste don Angel Gómez, cura de Tresabueta y de diácono y subdiácono don Cándido

Fernández y don José N. párroco de Uznayo y Camasobres, respectivamente.

Del sermón estuvo encargado el vicario de San Mamés don Heraclio Caballero y versó sobre el amor de España a la Virgen María. Lo hizo con la elocuencia de siempre y sus incursiones históricas causaron el pasmo de los oyentes. Nuestra felicitación.

Después de larga y penosa enfermedad falleció en San Mamés a los diez años de edad el precioso niño Vidalín Fernández Morante, a cuyos padres, Vidal y Simona y hermanos, acompañamos en su dolor.

Excursión a Limpías

Se está tratando de organizar una excursión a Limpías. Al efecto se ha entrado en negociaciones con una empresa de automóviles, la cual se compromete a facilitar un omnibus-automóvil capaz para 30 asientos.

La excursión se realizará en un sólo día, saliendo de Potes a las cuatro o las cinco de la mañana, para regresar a las once de la noche.

El precio será 40 pesetas por individuo, ida y vuelta.

Como el número de expedicionarios es limitado, serán preferidos los treinta primeros que se inscriban.

Las inscripciones se hacen en el comercio de don Florencio Costelao, debiendo abonarse las cuarenta pesetas en el momento del hacerse la inscripción.

Oportunamente se anunciará la fecha de la expedición.

Al vuelo.

A causa del exceso de original que se ha acumulado para este número, nos vemos en la imposibilidad de publicar varios trabajos, entre otros, la reseña de la excursión a Tresviso; «Otra dádiva más», por Aierag P; un remitido «Insistiendo», de don Abel Otero; una poesía «La siega», de don Jesús Ibáñez Lama, y algunos otros.

Por los señores Alonso y F. Inguanzo, ha sido pedida en Aguilar de Campó a la respetable señora doña Aquilina Quevedo, la mano de su bella y distinguida sobrina Rosario Soberón, para su sobrino y primo respectivamente, el culto médico de Castrejón de la Peña don Arsenio Fernández Inguanzo. La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena a todos y al padre de la novia nuestro amigo don Fermín Soberón.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en Pendes, a los 26 años, la señora doña Isabel Peral.

Hace poco más de un año murió, a consecuencia de un accidente desgraciado, su esposo don Gabriel Noriega. A los pocos días su padre don Antonio Peral, que de Buzezo había ido a Pendes para acompañar a su hija en aquellos días de dolor, cayó enfermo y murió en Pendes, y a los dos meses perdió al mayor de los tres hijos de corta edad que la había quedado.

Parece imposible que la desgracia se cebase en una familia con la crueldad con que lo ha hecho en ésta en el transcurso de poco más de un año.

A su padre político don Toribio Noriega, a sus hermanos nuestros amigos don Félix Peral y don Ricardo Noriega y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado suscriptor don Sabino Briz, quien después de varios años de residencia en Pichucaleo, Méjico, ha venido a pasar una temporada en su pueblo de Espinama.

La reunión de ganaderos anunciada en el número anterior para el domingo 29 de junio, no pudo celebrarse por haber telegrafiado la víspera el señor Quijano, que con motivo de haberse planteado la huelga por los obreros de las Forjas, de los Corrales, de cuya importante industria es él uno de los gerentes, se veía obligado a suspender su viaje a ésta por ser necesaria allí su presencia.

Para pasar las vacaciones de verano con sus respectivas familias, han llegado: de Valladolid, a Lomeña, don Leopoldo Salceda, a Frama, don José Pablo Fernández Cavada; de León, a Potes, don Francisco Galiano; de Madrid a Potes, don Francisco Ochoa; de Santander a Tama, don Manuel Velez, y de Valladolid a Lerones, don Antonio Martínez.

Ha salido para Santander, nuestro amigo y colaborador don Juan José Fernández.

Se encuentra pasando unos días en esta villa nuestro amigo el Registrador de la Propiedad de Castro Urdiales, don Francisco de Vega, con su distinguida esposa y hermosa niña.

De Bilbao ha llegado la respetable señora doña Dolores Linares, viuda de Carande, con sus hijos.

Durante los días de la feria de San Pedro, han estado en esta villa, nuestro respetable amigo don José Gómez y Gómez, con su distinguida esposa doña Blanca Fontes y su bella sobrina, quienes llegaron de Madrid, donde pasaron el invierno, marchando a Cícera, donde se proponen pasar la temporada de verano; nuestro paisano y amigo don Clemente Cosío; nuestro amigo y suscriptor don Fidel Noriega, de San Vicente de la Barquera; don Lázaro Bardales y don Julio Ruiz, de Panes; don Marcelo Aguirre, de Santander.

Del Colegio de los Sagrados Corazones, de Torrelavega, ha llegado a esta villa la bella señorita María Cruz Gutiérrez Cueto.

ron de los dichos Diego de Noriega y doña Elvira Gómez de Baró su mujer, primeros y segundos abuelos por dicha casa de Noriega de los dichos don Mateo y Juan Alonso de Bulnes Cossío y Noriega, hermanos.

Segundo matrimonio que tuvo dicha doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, viuda del dicho Juan Alonso de Bulnes Mier, padres que fueron de dicho Fernando Pérez de Bulnes Noriega.

Y ahora para más claridad de esta genealogía se hará mención del segundo matrimonio que tuvo dicha doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, viuda de dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier, vecinos de Espinama, primeros abuelos que fueron de los dichos don Mateo y Juan Alonso, hermanos, padres legítimos del dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, padre de dichos hermanos, para que haya razón de los que de cada matrimonio procedieron y proceden que es como se sigue.

La cual dicha doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, de dicho Concejo de Espinama y casa de dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier, su marido, de dicho segundo matrimonio fué a casar al Concejo de Pendes en el Valle de Cillorigo con Juan Sánchez, vecino de dicho Concejo, dueño que fué de la torre que está sola en el campo del dicho lugar, al cual por otro nombre llamaban Juan de Sánchez; y en este matrimonio en dicho Concejo de Pendes y viviendo en dicha torre algunos años tuvieron y dejaron una hija que se llamó

dicho de Sancho de Noriega con dicha doña María López de Lamadrid, de los tres hijos y tres hijas que van referidos.

Y ahora se hará mención del segundo matrimonio que tuvo dicho Sancho de Noriega, hermano carnal de la dicha doña Elvira Gómez de Noriega, ambos hijos de dicho Diego de Noriega y Elvira Gómez de Baró referidos, el cual casó con

Doña María de Celis y le trajo a su casa al dicho lugar de Turieno, donde vivieron, y dejaron dos hijos y una hija, que el hijo mayor se llamó

El Licenciado Fernando de Noriega Celis, que fué Letrado y Cura del Concejo de Barreda, donde murió ya viejo y está enterrado en la iglesia que hizo hacer nueva, que hoy es parroquia. El cual dejó una hija, que habiendo muerto dicho su padre casó con Francisco Díez de Cárabes, vecino de dicho lugar de Turieno, de que hay sucesión.

Y el hermano segundo de dicho cura se llamó Fray Diego de Noriega Celis que fué monje de misa de la Orden de nuestro padre San Benito, donde murió.

Y la hermana de los susodichos se llama doña Ana de Noriega Celis, la cual tuvo dos matrimonios. En el primero casó la susodicha con Juan Rubín de Celis y en el matrimonio vivieron muchos años en Buitrago, donde existieron, siendo dicho su marido, guarda ma-

LA VOZ DE LIEBANA

Decenario regional de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Liébana, un año, 6 pesetas.-En provincias, 8.-En el extranjero, 20. PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUOR.AS
EN PRIMERA PLANA: A Plana entera, 200 pesetas. Media plana, 150. A tres columnas, 50. A dos columnas, 30 a una columna, 20

Tarifa de anuncios

= EN CUARTA PLANA =

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana. . . 250 pts.	150	25
Cuarto de plana 150 »	80	15
Octavo de plana. 80 »	50	10
Dieziseisavo. . . 50 »	30	5

EN TERCERA PLANA

10 líneas. . . . 50 cts.	30	10
5 líneas. . . . 30 »	20	5

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas
FUNDADO EN 1864 POR

D. Francisco Vidal y Codina
DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes lo soliciten.

La practica en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM 28.

Joyería Losada

SAN FRANCISCO, 25. TELÉFONO 653

- Santander -

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco, plateado, de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa, es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapeadas en oro.

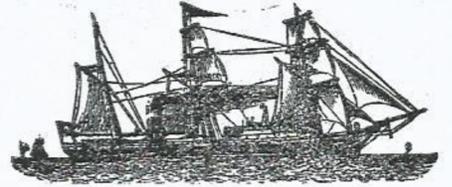
Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puño de oro y plata para regalo.

Vapores

Correos

Espanoles



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y México.

El día 19 de julio, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

Línea del Río de la Plata.

En la segunda decena de julio saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 9

EL CORREO

IMPRENTA

GONZÁLZ, URRESTI Y C.

Puente, 20 SANTANDER (Junto a la Catedral)

Impresos para el Comercio, Ayuntamientos y Juzgados municipales. Esqueles y recordatorios de defunción, Tarjetas de visita. Participaciones de enlace y nacimiento.

Mediante orden escrita, esta imprenta se encarga de hacer y enviar todos cuantos trabajos se le confien.

Prontitud y economía.

Puente, 20

por de los bosques de Buitrago, que lo tenía por merced del excelentísimo señor duque del Infantado, mi señor, que lo es de esta villa y provincia; y en dicha existencia murió el susodicho; y la dicha doña Ana de Noriega se volvió a su casa al dicho lugar de Turieno, con una hija que tuvieron en dicho matrimonio, que se llama

Doña Josefa Rubín de Celis Noriega, donde vivieron. Y llegando a edad dicha doña Josefa, la dejó por única heredera, dicho Licenciado Fernando de Noriega, cura de Barreda, hermano de dicha su madre y como tal heredero, le quedaron de él muchos bienes muebles y raíces, vinculados, en dicho Concejo de Barreda y otras partes. Y dicha doña Josefa casó con don Francisco de Noriega, vecino de Rivadaveva, ya referido, descendiente de dicha casa de Noriega. Y en este matrimonio tuvieron y dejaron un hijo y una hija que el hijo se llama don Francisco de Noriega Celis, sucesor en su casa y mayorazgo, en Rivadaveva, y en los de dicho cura de Barreda, su tío.

El cual casó con doña María de Colosía y Lamadrid, hija legítima y mayor de don Francisco de Colosía y de doña María de Lamadrid, su mujer; vecinos que son del lugar de Cabanzón, en Peñamellera, en cuyo matrimonio tienen un hijo y una hija; que el hijo se llama don Manuel Francisco de Noriega y Colosía que es sucesor en dichos bienes vinculador de dichos sus padres y abuelos.

Y la hermana del susodicho se llama doña María de Noriega y Colosía, la cual fué a casar al lugar de Colombres en Rivadaveva, con don Diego de Colombres, hijo mayor de don Diego de Colombres, vecino del dicho lugar, sucesor en sus mayorazgos. en cuyo matrimonio tienen sucesión. Y la hija mayor y sucesora, casada con don Juan, hijo de don Juan Bedoya y de doña Catalina de la Campa, vecinos del Valle de Rionansa.

Con que se da fin a la que tuvo dicha doña Ana de Noriega Celis en dicho primero matrimonio que tuvo con dicho Juan Rubín de Celis, su primero marido.

Y ahora se hará mención del segundo matrimonio que dicha doña Ana de Noriega, viuda del susodicho tuvo, la cual casó con el Licenciado don Tomás Rubín de Cantoral, abogado y en el matrimonio, viviendo en dicho lugar de Turieno, en casa de la susodicha algunos años, tuvieron un hijo, que se llamó don Juan Rubín de Noriega Celis, y habiendo muerto dicho su padre en la ciudad de Valladolid, donde estaba el litigio de pleitos, donde está enterrado, después de algunos años murió el dicho su hijo, sin sucesión, mozo, sin haber tomado estado.

Con lo cual se dá fin a los dos matrimonios y sucesión que en ellos tuvo dicha doña Ana de Noriega, y a la que tuvo en dichos dos matrimonios, dichos Sancho de Noriega, hermano legítimo de la dicha doña Elvira Gómez de Noriega y Baró, hijos legítimos que queda-